



Política de Control y Gestión de Riesgos

Código: PCGR-CEDESEX | Versión: 01 | 2023

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Código	Ver.	Año	Página
	PCGR-CEDESEX	01	2023	1 de 18

TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación	2
2. Objetivos	2
3. Alcance	3
4. Definiciones	3
5. Principios	4
6. Identificación de Riesgos	6
7. Evaluación y Análisis de Riesgos	7
8. Tratamiento de Riesgos	8
9. Monitoreo y Revisión	10
10. Comunicación y Reporte	11
11. Capacitación y Concienciación	12
12. Roles en la Gestión de Riesgos	14
13. Revisión de la Política	16
Control de revisiones	18

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Código	Ver.	Año	Página
	PCGR-CEDESEX	01	2023	2 de 18

1. Presentación

El presente instrumento constituye la Política de Control y Gestión de Riesgos de la Fundación Centro de Estudios de Derechos Sexuales y Reproductivos (CEDESEX), el cual ha sido desarrollado y aprobado considerando el marco de acción organizacional, basado en una estrategia de mejora continua y de gestión de recursos bajo principios rigurosos de austeridad, equidad, disciplina y transparencia, así como en el desarrollo de políticas para un buen gobierno corporativo y ético, cuya finalidad es establecer los lineamientos de la organización en materia del control y gestión de los riesgos.

CEDESEX ha desarrollado esta política con el propósito de consolidar buenas prácticas en el desarrollo de su gobierno corporativo, como principio fundamental del compromiso organizacional y de gestión interna.

2. Objetivos

- Establecer los principios y el marco general para la identificación, evaluación, control, gestión y monitoreo de los riesgos que puedan afectar a la organización, asegurando su capacidad para cumplir su misión de manera eficaz y eficiente.
- Garantizar que la organización reconozca todos los riesgos internos y externos que podrían impedir el logro de sus objetivos estratégicos y operativos. La política busca establecer un proceso sistemático y estructurado para gestionar estos riesgos de manera efectiva.
- Garantizar la supervivencia y el éxito continuo de la organización al identificar, evaluar y gestionar los riesgos que podrían afectar negativamente sus operaciones, reputación y capacidad para cumplir con su misión.
- Promover una gestión responsable de los recursos financieros, humanos y materiales, reduciendo la posibilidad de pérdidas financieras significativas y asegurando la continuidad a largo plazo de las actividades.
- Proporcionar información útil y oportuna sobre los riesgos para respaldar la toma de decisiones informadas a todos los niveles de la organización, desde la dirección hasta el personal operativo.
- Desarrollar la capacidad de la organización para anticipar y responder de manera proactiva a los cambios en su entorno operativo, identificando nuevas oportunidades y amenazas potenciales a medida que surgen.
- Promover una cultura organizacional donde todos los miembros comprendan la importancia de identificar, evaluar y gestionar los riesgos en sus áreas de responsabilidad, contribuyendo así a la resiliencia y al éxito a largo plazo de la organización.

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Código	Ver.	Año	Página
	PCGR-CEDESEX	01	2023	3 de 18

3. Alcance

La política se aplica a todas las actividades, programas y operaciones llevadas a cabo por la organización, incluyendo proyectos de desarrollo, actividades de recaudación de fondos, gestión de programas, operaciones administrativas y cualquier otra iniciativa relacionada con nuestra misión.

La política se extiende a todas las personas que forman parte de la organización, incluyendo las personas empleadas, voluntarias, miembros del Órgano Directivo, socios y contratistas que trabajen en nombre o con la organización.

La gestión de riesgos debe estar integrada en todos los procesos y decisiones de la organización, desde la planificación estratégica hasta la ejecución de actividades diarias, asegurando que se consideren y aborden los riesgos en cada etapa.

Además de los riesgos internos relacionados con las operaciones y el personal de la organización, la política también aborda los riesgos externos que podrían impactar en la capacidad de alcanzar nuestros objetivos, como cambios en el entorno político, económico, social o ambiental.

Aunque la política establece un marco general para la gestión de riesgos, se reconoce que las necesidades y contextos específicos pueden variar entre diferentes áreas de trabajo y proyectos. Por lo tanto, se alienta a los responsables de la gestión de riesgos a adaptar y personalizar los procesos y herramientas según sea necesario para satisfacer las necesidades únicas de cada situación.

La política garantiza que la organización cumpla con todas las leyes, regulaciones y estándares relevantes relacionados con la gestión de riesgos, tanto a nivel local como internacional.

4. Definiciones

Gestión de Riesgos: se refiere al proceso sistemático de identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos para minimizar su impacto negativo y maximizar las oportunidades.

Riesgo Inherente: es el nivel de riesgo que enfrenta la organización antes de que se tomen medidas para gestionarlo. Representa el riesgo natural asociado con las actividades y operaciones de la organización.

Riesgo Residual: es el nivel de riesgo que queda después de que se han aplicado medidas de mitigación. Puede ser aceptado si está dentro de los límites tolerables de la organización o requerir acciones adicionales para reducirlo aún más.

Apetito de Riesgo: se refiere al nivel de riesgo que la organización está dispuesta a aceptar o tomar en relación con la consecución de sus objetivos estratégicos. Es una expresión de la tolerancia al riesgo de la organización.

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Código	Ver.	Año	Página
	PCGR-CEDESEX	01	2023	4 de 18

Riesgo Financiero: se relaciona con la posibilidad de pérdidas financieras, incluyendo riesgos de liquidez, crédito, mercado, operacionales y de financiamiento.

Riesgo Operacional: se refiere a los riesgos asociados con los procesos, sistemas, personas y procedimientos internos de la organización, incluyendo riesgos de fraude, errores operativos, incumplimiento regulatorio y fallas en la tecnología de la información.

Riesgo Estratégico: son aquellos riesgos que pueden afectar la capacidad de la organización para alcanzar sus objetivos estratégicos a largo plazo, como cambios en el entorno competitivo, innovaciones tecnológicas o cambios en la legislación.

Riesgo de Reputación: se refiere al riesgo de dañar la reputación y la credibilidad de la organización debido a acciones percibidas como negativas o a incidentes que generen publicidad negativa.

Riesgo de Cumplimiento: es el riesgo de que la organización no cumpla con las leyes, regulaciones, políticas internas o estándares éticos aplicables, lo que puede resultar en sanciones legales, multas o daños a la reputación.

Riesgo Ambiental y Social: se relaciona con los riesgos derivados del impacto de las operaciones de la organización en el medio ambiente y la sociedad, incluyendo riesgos de contaminación, impacto en la biodiversidad y relaciones con las comunidades locales.

Riesgo de Seguridad: es el riesgo de pérdidas o daños a la seguridad de las personas, los activos o la información de la organización, incluyendo riesgos de seguridad física, cibernética y de protección de datos.

Estas definiciones proporcionan una base común de entendimiento para todas las personas involucradas en el proceso de gestión de riesgos y establecen el marco conceptual sobre el cual se desarrollarán los manuales y procedimientos de gestión de riesgos de la organización.

5. Principios

Los valores fundamentales y las directrices que guiarán la implementación y ejecución del proceso de gestión de riesgos en la organización se desarrollarán de acuerdo con los siguientes principios:

Compromiso de la Dirección

la alta dirección de la organización debe demostrar un compromiso firme y visible con la gestión de riesgos, integrándola en la cultura organizacional y asignando recursos adecuados para su implementación. La alta dirección debe liderar con el ejemplo, mostrando la importancia de la gestión de riesgos en todas las decisiones estratégicas y operativas.

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Código	Ver.	Año	Página
	PCGR-CEDESEX	01	2023	5 de 18

Integración en la Toma de Decisiones

la gestión de riesgos debe formar parte integral de todos los procesos de toma de decisiones en la organización, desde la planificación estratégica hasta la ejecución de proyectos y operaciones diarias. Los riesgos y oportunidades deben ser considerados de manera sistemática y explícita en todas las decisiones, para garantizar que se tomen acciones informadas y efectivas.

Enfoque Basado en el Riesgo

la organización debe adoptar un enfoque proactivo y sistemático para identificar, evaluar y gestionar los riesgos, priorizando acciones y asignando recursos en áreas de mayor riesgo y oportunidad. Se deben asignar recursos proporcionales al nivel de riesgo identificado, asegurando que los esfuerzos de gestión de riesgos estén alineados con los objetivos estratégicos y operativos de la organización.

Mejora Continua

la gestión de riesgos es un proceso continuo y dinámico que requiere revisión y mejora constante. La organización debe estar comprometida con la mejora continua de sus prácticas de gestión de riesgos, aprendiendo de experiencias pasadas y adaptándose a cambios en el entorno. Se deben establecer mecanismos de retroalimentación y revisión periódica para evaluar la efectividad de las medidas de gestión de riesgos y realizar ajustes según sea necesario.

Transparencia y Comunicación

la comunicación abierta y transparente sobre los riesgos y su gestión es esencial para construir confianza y fomentar una cultura de responsabilidad y colaboración. Se debe promover una comunicación efectiva en todos los niveles de la organización, facilitando el intercambio de información sobre riesgos, lecciones aprendidas y buenas prácticas.

Participación y Responsabilidad

la gestión de riesgos es responsabilidad de todos en la organización, desde la alta dirección hasta el personal de primera línea. Todos los miembros deben participar activamente en la identificación, evaluación y gestión de riesgos en sus áreas de responsabilidad. Se deben asignar roles y responsabilidades claras para la gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, asegurando que cada persona entienda su papel y contribuya al éxito global de la gestión de riesgos.

Al adherirse a estos principios, la organización puede establecer una base sólida para la gestión de riesgos que promueva la resiliencia, la adaptabilidad y el éxito a largo plazo en la consecución de sus objetivos.

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Código	Ver.	Año	Página
	PCGR-CEDEX	01	2023	6 de 18

6. Identificación de Riesgos

6.1 Proceso de Identificación

La organización establecerá un proceso sistemático y regular para identificar los riesgos potenciales en todas las áreas de operación, incluyendo actividades programáticas, operaciones administrativas, relaciones con las partes interesadas y cumplimiento legal. Se asignará responsabilidad clara para la identificación de riesgos a los propietarios de procesos y a los equipos relevantes en la organización.

6.2 Participantes y Métodos

Se promoverá la participación de todas las partes interesadas en el proceso de identificación de riesgos, incluyendo empleados, voluntarios, miembros del Órgano Directivo, donantes y beneficiarios.

Se utilizarán una variedad de métodos y herramientas para identificar riesgos, como:

- Sesiones de lluvia de ideas (brainstorming).
- Análisis documental y revisión de informes anteriores.
- Entrevistas con expertos y partes interesadas.
- Análisis de datos y tendencias históricas.
- Análisis de causa raíz para eventos pasados.

6.3 Alcance de la Identificación

La identificación de riesgos abarcará una amplia gama de áreas y aspectos relevantes para la organización, incluyendo:

- Riesgos inherentes o naturales asociados a las actividades y operaciones de la organización.
- Riesgos estratégicos relacionados con la dirección y los objetivos de la organización.
- Riesgos operativos asociados con los procesos internos y la implementación de programas.
- Riesgos financieros que podrían afectar la estabilidad económica.
- Riesgos de cumplimiento legal y regulatorio.
- Riesgos de reputación que podrían impactar en la percepción pública de la organización.
- Riesgos relacionados con la seguridad, la salud ocupacional y el medio ambiente.
- Riesgos residuales que permanecen luego de la implementación de medidas de mitigación o de reducción de impacto.

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Código	Ver.	Año	Página
	PCGR-CEDESEX	01	2023	7 de 18

6.4 Registro de Riesgos

La organización mantendrá un registro centralizado de riesgos identificados, que incluirá información detallada sobre cada riesgo, como su descripción, causa potencial, impacto esperado, probabilidad de ocurrencia y medidas de mitigación propuestas. Se establecerán procedimientos claros para la actualización y revisión periódica del registro de riesgos, asegurando que refleje los riesgos más actuales y relevantes para la organización.

6.5 Sensibilización y Capacitación

Se proporcionará capacitación y orientación a los empleados y voluntarios sobre el proceso de identificación de riesgos y la importancia de su participación en este proceso. Se fomentará una cultura de conciencia y vigilancia en toda la organización, donde todos estén alerta a los posibles riesgos y contribuyan a su identificación y gestión.

Al establecer un proceso claro y sistemático para la identificación de riesgos, la organización puede anticipar y abordar proactivamente los riesgos potenciales, fortaleciendo así su capacidad para alcanzar sus objetivos de manera efectiva y sostenible.

7. Evaluación y Análisis de Riesgos

Se debe cuantificar o calificar los riesgos identificados para priorizar su tratamiento basado en su impacto potencial y probabilidad de ocurrencia. Esto ayuda a la organización a enfocar sus recursos en los riesgos más críticos.

Implementar un proceso estructurado de evaluación y análisis de riesgos permite comprender mejor la naturaleza y magnitud de los riesgos que se enfrenta, facilitando la toma de decisiones informadas sobre la implementación de estrategias de tratamiento de riesgos eficaces.

7.1 Proceso de Evaluación

- **Clasificación de Riesgos:** los riesgos se clasifican según su naturaleza (estratégicos, operativos, financieros, de cumplimiento, entre otros) para facilitar su análisis específico.
- **Evaluación de la Probabilidad:** se determina la frecuencia con la que se espera que ocurra el riesgo. Esta probabilidad puede ser cuantificada (por ejemplo, mediante análisis estadístico) o cualificada (baja, media, alta) según la disponibilidad de datos y la naturaleza del riesgo.
- **Evaluación del Impacto:** se estima el impacto potencial del riesgo en los objetivos de la organización. El impacto también puede ser cuantificado (por ejemplo, en términos financieros) o cualificado (bajo, medio, alto), y debe considerar tanto consecuencias negativas como la pérdida de oportunidades positivas.

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Código	Ver.	Año	Página
	PCGR-CEDESEX	01	2023	8 de 18

7.2 Análisis de Riesgos

- **Análisis Cualitativo:** se realiza un análisis cualitativo cuando la información es insuficiente para una evaluación cuantitativa. Se basa en la experiencia y el juicio para estimar la probabilidad e impacto, utilizando matrices de riesgo para priorizarlos.
- **Análisis Cuantitativo:** se aplica un análisis cuantitativo cuando se dispone de datos suficientes, utilizando modelos estadísticos o financieros para calcular la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial en términos numéricos.
- **Determinación de la Prioridad de Riesgos:** basado en la evaluación de la probabilidad e impacto, los riesgos se priorizan para identificar aquellos que requieren atención inmediata o recursos significativos para su tratamiento. Esta priorización es crucial para la gestión eficaz de riesgos.

7.3 Criterios para la Evaluación

Se establecerán criterios específicos para la evaluación de la probabilidad e impacto de los riesgos, asegurando que estos criterios sean consistentes a lo largo del tiempo y comparables entre diferentes tipos de riesgos.

7.4 Herramientas y Técnicas

Se utilizarán diversas herramientas y técnicas para apoyar la evaluación y el análisis de riesgos, incluidas matrices de riesgo, análisis de escenarios, simulaciones, entre otros.

7.5 Revisión y Actualización

Este proceso es dinámico y debe revisarse periódicamente para reflejar cambios en el entorno operativo de la organización o en su perfil de riesgo.

8. Tratamiento de Riesgos

El tratamiento de riesgos debe reducir la probabilidad y/o impacto de los riesgos negativos a niveles aceptables para la organización, y en algunos casos, aprovechar las oportunidades que ciertos riesgos pueden presentar.

8.1 Estrategias de Tratamiento de Riesgos

- **Evitación del Riesgo:** consiste en eliminar la causa del riesgo o su consecuencia, por ejemplo, desistiendo de una actividad que presenta riesgos inaceptables. Esta opción es viable cuando el riesgo supera los beneficios potenciales.
- **Reducción del Riesgo:** implementar medidas para reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo y/o mitigar su impacto. Esto puede incluir el desarrollo de planes de contingencia, mejora de procesos, capacitación de personal, etc.

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Código	Ver.	Año	Página
	PCGR-CEDESEX	01	2023	9 de 18

- **Transferencia del Riesgo:** trasladar el riesgo a otra parte, por ejemplo, mediante contratos, seguros o alianzas estratégicas. Esto es común para riesgos financieros, legales o de desastres naturales.
- **Aceptación del Riesgo:** en algunos casos, tras una evaluación cuidadosa, la organización puede decidir aceptar el riesgo. Esto ocurre cuando el costo de tratar el riesgo es mayor que el impacto potencial del mismo, o cuando las oportunidades superan los riesgos. Es vital que esta decisión se documente y monitoree adecuadamente.

8.2 Proceso de Tratamiento de Riesgos

- **Selección de Estrategias:** basado en la evaluación y análisis de riesgos, seleccionar la estrategia o combinación de estrategias más apropiadas para tratar cada riesgo priorizado.
- **Planificación de Acciones:** desarrollar planes de acción detallados para implementar las estrategias seleccionadas. Esto incluye definir responsabilidades, recursos necesarios, plazos y medidas de éxito.
- **Implementación:** ejecutar las acciones según lo planificado, asegurando la asignación adecuada de recursos y la comunicación efectiva con todas las partes interesadas.
- **Monitoreo y Revisión:** supervisar la efectividad de las medidas de tratamiento aplicadas, ajustándolas según sea necesario. Esto incluye la revisión regular del entorno de riesgo para detectar nuevos riesgos o cambios en los riesgos existentes.

8.3 Comunicación y Consulta

Mantener una comunicación abierta y continua con todas las partes interesadas durante el proceso de tratamiento de riesgos para garantizar la comprensión, el compromiso y el apoyo efectivo.

8.4 Documentación y Registro

Documentar todas las decisiones, estrategias y acciones de tratamiento de riesgos, así como los resultados del monitoreo y revisión. Esto proporciona una base de conocimiento importante para la gestión de riesgos futura y demuestra el compromiso de la organización con una gestión de riesgos efectiva.

8.5 Capacitación y Concienciación

Proporcionar capacitación y fomentar la concienciación sobre la gestión de riesgos en todos los niveles de la organización para asegurar una implementación efectiva de las estrategias de tratamiento. La implementación de un proceso estructurado de tratamiento de riesgos permite a la organización minimizar las amenazas a sus objetivos y maximizar las oportunidades, asegurando la sostenibilidad y el éxito a largo plazo.

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Código	Ver.	Año	Página
	PCGR-CEDESEX	01	2023	10 de 18

9. Monitoreo y Revisión

Se deben desarrollar procesos continuos de monitoreo y revisión de la gestión de riesgos, asegurando que los riesgos se gestionen de manera efectiva y que las estrategias de tratamiento sean adecuadas y eficientes frente a los cambios internos y externos de la organización.

9.1 Monitoreo Continuo

- **Monitoreo de Riesgos:** implementar un sistema de monitoreo continuo que permita detectar cambios en el nivel de riesgo, incluyendo la aparición de nuevos riesgos y la modificación o desaparición de riesgos existentes. Utilizar indicadores clave de riesgo (KRI) para facilitar la detección temprana de cambios en el perfil de riesgo.
- **Monitoreo de Estrategias de Tratamiento:** evaluar regularmente la eficacia de las medidas de tratamiento de riesgos implementadas, asegurando que sigan siendo pertinentes y efectivas ante los cambios en el entorno operativo.

9.2 Revisión Periódica

- **Revisión del Contexto de Riesgo:** realizar revisiones periódicas del contexto interno y externo de CEDESEX para identificar cualquier cambio que pueda influir en los riesgos.
- **Revisión de la Política de Gestión de Riesgos:** revisar y actualizar la política de gestión de riesgos a intervalos regulares o cuando se produzcan cambios significativos en la organización o su entorno, asegurando que sigue siendo relevante y efectiva.

9.3 Proceso de Revisión

- **Evaluación de Desempeño:** analizar el desempeño de la gestión de riesgos, incluyendo la efectividad de las decisiones tomadas y las estrategias de tratamiento aplicadas. Identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas para mejorar los procesos de gestión de riesgos.
- **Actualización de Información de Riesgos:** asegurar que toda la información de riesgos se actualice regularmente para reflejar los cambios en el perfil de riesgo de la organización.
- **Informe de Monitoreo y Revisión:** preparar informes periódicos que resuman los hallazgos del monitoreo y la revisión, incluyendo recomendaciones para mejorar la gestión de riesgos.

9.4 Roles y Responsabilidades

Definir claramente los roles y responsabilidades en el proceso de monitoreo y revisión, asegurando que todas las partes interesadas estén involucradas y comprometidas con la mejora continua de la gestión de riesgos.

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Código	Ver.	Año	Página
	PCGR-CESEEX	01	2023	11 de 18

9.5 Comunicación y Consulta

Mantener una comunicación efectiva y realizar consultas con todas las partes interesadas durante el proceso de monitoreo y revisión para garantizar una comprensión común de los riesgos actuales y de las estrategias de tratamiento.

9.6 Herramientas y Tecnologías

Utilizar herramientas y tecnologías adecuadas para apoyar los procesos de monitoreo y revisión, incluyendo software de gestión de riesgos y sistemas de información.

La implementación efectiva del Monitoreo y Revisión asegura que la gestión de riesgos sea un proceso dinámico y adaptativo, capaz de responder a los cambios y desafíos que enfrenta la organización, manteniendo la eficacia de sus estrategias de tratamiento de riesgos y contribuyendo al logro de sus objetivos.

10. Comunicación y Reporte

El proceso de control de gestión de riesgos requiere establecer procesos claros y efectivos de comunicación y reporte que faciliten el intercambio de información relevante sobre los riesgos y las acciones de gestión de riesgos dentro de la organización y con las partes interesadas externas.

10.1 Comunicación Interna

- **Cultura de Concientización:** fomentar una cultura organizacional de conciencia y responsabilidad en la gestión de riesgos, donde todos los miembros de la organización comprendan la importancia de identificar, evaluar y tratar los riesgos en sus áreas de responsabilidad.
- **Comunicación Transparente:** promover una comunicación abierta y transparente sobre los riesgos y las estrategias de tratamiento en todos los niveles de la organización, asegurando que la información relevante se comparta de manera oportuna y accesible.
- **Capacitación y Sensibilización:** proporcionar capacitación y recursos adecuados para garantizar que todos los empleados y voluntarios estén equipados con el conocimiento y las habilidades necesarias para participar efectivamente en la gestión de riesgos.

10.2 Comunicación Externa

- **Partes Interesadas Externas:** establecer canales de comunicación con las partes interesadas externas, como donantes, socios, beneficiarios y autoridades reguladoras, para informarles sobre los riesgos asociados con las actividades de la organización y las medidas de gestión de riesgos implementadas.

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Código	Ver.	Año	Página
	PCGR-CEDESEX	01	2023	12 de 18

- **Transparencia y Confianza:** promover la transparencia y construir relaciones de confianza con las partes interesadas externas al compartir información relevante sobre los riesgos y las acciones de gestión de riesgos, así como los resultados obtenidos.

10.3 Reporte de Riesgos

- **Informes Periódicos:** preparar informes periódicos que resuman el estado de los riesgos identificados, las estrategias de tratamiento implementadas y los resultados obtenidos del monitoreo y revisión de riesgos.
- **Formato y Contenido:** establecer un formato estándar y un contenido mínimo para los informes de riesgos, asegurando que la información sea clara, concisa y fácil de entender para todos los destinatarios.
- **Destinatarios del Reporte:** identificar y definir claramente los destinatarios de los informes de riesgos, asegurando que la información se comparta con las partes interesadas internas y externas relevantes de manera oportuna y apropiada.

10.4 Retroalimentación y Mejora

Establecer mecanismos para recopilar retroalimentación sobre los informes de riesgos y utilizar esta información para mejorar continuamente el proceso de comunicación y reporte de riesgos.

10.5 Tecnología y Herramientas

Utilizar herramientas y tecnologías adecuadas, como sistemas de gestión de riesgos y software de reporte, para facilitar el proceso de comunicación y reporte de riesgos y mejorar la accesibilidad y la calidad de la información.

La implementación efectiva de las acciones de comunicación y reporte garantiza que la organización mantenga un flujo de información transparente y efectiva sobre los riesgos y las acciones de gestión de riesgos, lo que contribuye a una cultura de gestión de riesgos sólida y a la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos.

11. Capacitación y Concienciación

Establecer un programa continuo de capacitación y concienciación sobre gestión de riesgos es necesario para asegurar que todos los miembros de la organización comprendan su papel en la identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de riesgos.

11.1 Estrategias de Capacitación

- **Identificación de Necesidades de Capacitación:** realizar una evaluación de necesidades para identificar los requerimientos de conocimiento y habilidades en gestión de riesgos a todos los niveles de la organización.

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Código	Ver.	Año	Página
	PCGR-CEDESEX	01	2023	13 de 18

- **Desarrollo de Contenidos:** crear materiales de capacitación que cubran los principios básicos de gestión de riesgos, así como información específica relevante para las diferentes áreas y funciones dentro de la organización.
- **Metodologías de Capacitación:** implementar diversas metodologías de capacitación, incluyendo talleres, seminarios, cursos en línea y sesiones de formación en el puesto de trabajo, para maximizar el alcance y la efectividad del aprendizaje.
- **Capacitación Específica según el Rol:** ofrecer capacitación específica que se ajuste a las responsabilidades de gestión de riesgos de los distintos roles dentro de la organización.

11.2 Fomento de la Concienciación

- **Campañas de Sensibilización:** organizar campañas regulares de sensibilización para mantener los riesgos y la gestión de riesgos en el foco de atención de todos los miembros de la organización.
- **Comunicación Continua:** mantener una comunicación constante sobre temas de gestión de riesgos a través de boletines, correos electrónicos, reuniones y otros canales de comunicación interna.
- **Creación de una Cultura de Riesgo Positiva:** fomentar una cultura organizacional donde hablar de riesgos y aprender de los incidentes sean vistos positivamente y como oportunidades para mejorar.

11.3 Evaluación y Mejora del Programa de Capacitación

- **Evaluación del Aprendizaje:** implementar métodos para evaluar la eficacia de la capacitación y el nivel de comprensión de los conceptos de gestión de riesgos por parte de los empleados y voluntarios.
- **Retroalimentación y Ajustes:** recoger retroalimentación sobre los programas de capacitación y utilizar esta información para realizar ajustes y mejoras continuas en el contenido y la metodología de capacitación.
- **Actualización Continua:** asegurar que los programas de capacitación y concienciación se actualicen regularmente para reflejar cualquier cambio en el entorno de riesgo, en la estrategia de gestión de riesgos de la organización o en las mejores prácticas del sector.

La implementación efectiva del capítulo de Capacitación y Concienciación es fundamental para construir una organización resiliente y preparada para gestionar eficazmente los riesgos. A través de la educación continua y la promoción de una cultura de concienciación sobre el riesgo, la organización puede fortalecer su capacidad para anticipar, responder y adaptarse a los riesgos en un entorno cambiante.

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Código	Ver.	Año	Página
	PCGR-CESEEX	01	2023	14 de 18

12. Roles en la Gestión de Riesgos

12.1 Órgano Directivo

Responsabilidades:

- Aprobar la política de gestión de riesgos y sus actualizaciones.
- Supervisar la implementación de la política de gestión de riesgos y recibir informes periódicos sobre el estado de los riesgos y las estrategias de tratamiento.
- Proporcionar dirección estratégica y apoyo para la gestión de riesgos en toda la organización.

12.2 Comité de Riesgos

Responsabilidades:

- Supervisar y coordinar la gestión de riesgos en toda la organización.
- Desarrollar y revisar la política de gestión de riesgos y garantizar su implementación efectiva.
- Identificar y priorizar riesgos estratégicos y proporcionar orientación sobre las estrategias de tratamiento.

12.3 Oficial de Riesgos

Responsabilidades:

- Coordinar la implementación de la política de gestión de riesgos.
- Facilitar la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos en toda la organización.
- Monitorear y reportar el estado de los riesgos y la efectividad de las estrategias de tratamiento.

12.4 Propietarios de Riesgos

Responsabilidades:

- Identificar los riesgos en sus áreas de responsabilidad y evaluar su impacto y probabilidad.
- Desarrollar e implementar medidas de tratamiento de riesgos para mitigar los riesgos identificados.
- Monitorear y reportar el estado de los riesgos en sus áreas y ajustar las estrategias de tratamiento según sea necesario.

12.5 Equipo de Gestión de Riesgos

Responsabilidades:

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Código	Ver.	Año	Página
	PCGR-CEDESEX	01	2023	15 de 18

- Apoyar al oficial de riesgos en la implementación de la política de gestión de riesgos.
- Proporcionar análisis y asesoramiento sobre riesgos específicos y estrategias de tratamiento.
- Facilitar la comunicación y coordinación entre los propietarios de riesgos y otros interesados en la gestión de riesgos.

12.6 Empleados y Voluntarios

Responsabilidades:

- Participar activamente en la identificación y evaluación de riesgos en sus áreas de trabajo.
- Seguir las políticas y procedimientos establecidos para tratar los riesgos identificados.
- Reportar cualquier preocupación o incidente de riesgo al propietario de riesgos o al oficial de riesgos.

12.7 Contralor Interno

Responsabilidades:

- Revisar y evaluar la efectividad del sistema de gestión de riesgos de la organización.
- Identificar áreas de mejora y recomendar acciones correctivas.
- Proporcionar informes independientes sobre la gestión de riesgos al Órgano Directivo y a la Dirección Ejecutiva.

12.8 Capacitación y Desarrollo

Establecer programas de capacitación y desarrollo para garantizar que todos los actores involucrados en la gestión de riesgos comprendan sus roles y responsabilidades y estén equipados con las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones de manera efectiva.

12.9 Coordinación y Comunicación

Fomentar la coordinación y la comunicación efectiva entre todos los actores involucrados en la gestión de riesgos para garantizar una implementación coherente y colaborativa de la política de gestión de riesgos.

Al definir claramente los roles y responsabilidades de cada actor en la gestión de riesgos, la organización puede garantizar una implementación efectiva de su política de gestión de riesgos y mejorar su capacidad para identificar, evaluar y tratar los riesgos de manera oportuna y eficiente.

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Código	Ver.	Año	Página
	PCGR-CEDESEX	01	2023	16 de 18

13. Revisión de la Política

Es necesario garantizar que la política de gestión de riesgos se revise de manera regular y se actualice según sea necesario para reflejar cambios en el entorno operativo, las lecciones aprendidas y las mejores prácticas emergentes en la gestión de riesgos.

13.1 Frecuencia de la Revisión

- **Revisión Periódica:** establecer un calendario para las revisiones periódicas de la política de gestión de riesgos, recomendando como mínimo una revisión anual o cada dos años.
- **Revisión Extraordinaria:** además de las revisiones periódicas, se debe estipular que se realizarán revisiones extraordinarias en caso de eventos significativos que puedan afectar la gestión de riesgos, como cambios importantes en la legislación, en el entorno operativo o después de un incidente significativo de riesgo.

13.2 Proceso de Revisión

- **Evaluación de Efectividad:** incluir procedimientos para evaluar la efectividad de la política de gestión de riesgos, considerando la adecuación de la política para identificar, evaluar, tratar y monitorear los riesgos.
- **Consulta e Involucramiento de Partes Interesadas:** definir mecanismos para consultar e involucrar a las partes interesadas internas y externas durante el proceso de revisión, garantizando que se consideren diversos puntos de vista y se identifiquen necesidades de actualización.
- **Actualización de la Política:** describir el proceso para realizar actualizaciones a la política, incluyendo quién tiene la autoridad para aprobar cambios, cómo se documentarán y comunicarán las actualizaciones, y cómo se garantizará que las versiones anteriores sean retiradas de circulación para evitar confusiones.

13.3 Documentación y Registro

Establecer un sistema para documentar el proceso de revisión, incluyendo los resultados de la evaluación de efectividad, las contribuciones de las partes interesadas y las justificaciones de los cambios realizados. Esto asegura la transparencia del proceso y facilita las revisiones futuras.

13.4 Capacitación y Comunicación de Cambios

- **Capacitación sobre Cambios:** desarrollar un plan para capacitar a los empleados y voluntarios sobre cualquier cambio significativo en la política de gestión de riesgos, asegurando que todos entiendan sus roles y responsabilidades bajo la política actualizada.

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Código	Ver.	Año	Página
	PCGR-CEDESEX	01	2023	17 de 18

- **Comunicación Efectiva:** implementar estrategias de comunicación para informar a las partes interesadas internas y externas sobre las actualizaciones de la política, utilizando diversos canales de comunicación para garantizar un amplio alcance.

13.5 Evaluación de Impacto de los Cambios

Incluir un proceso para evaluar el impacto de los cambios realizados en la política sobre la gestión de riesgos de la organización, permitiendo ajustes adicionales si es necesario para mejorar la efectividad de la gestión de riesgos.

